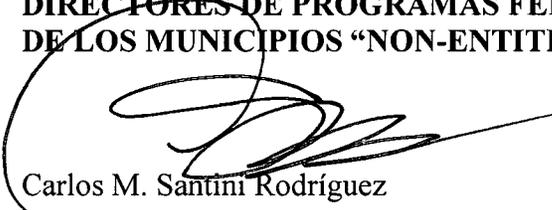




## CIRCULAR INFORMATIVA NUM. 2014 – 22

11 de junio de 2014

**A TODOS LOS ALCALDES Y  
DIRECTORES DE PROGRAMAS FEDERALES  
DE LOS MUNICIPIOS “NON-ENTITLEMENT”**



Carlos M. Santini Rodríguez

### INFORME DE EVALUACION Y EJECUCION 2013 - PROGRAMA CDBG

El Área de Programas Federales de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) se encuentra en la preparación del Informe Anual de Ejecución y Evaluación del Estado 2013. El mismo refleja los logros obtenidos durante el año fiscal 2013- 2014 bajo el Programa CDBG.

Para poder recopilar los datos estadísticos referentes a los logros de su municipio, es necesario evaluar el cumplimiento del municipio a través del sistema conocido como **“Performance Measurement System”** (PMS), conforme a la reglamentación federal. Las planillas requeridas para cumplir con el PMS, y que están diseñadas para hacer los cálculos automáticamente con los datos provistos, serán enviadas mediante correo electrónico a la Oficina de Programas Federales de su municipio. Se utilizarán las planillas entregadas con el CD del año 2007, cuando se implantó el sistema PMS, ya que las mismas continúan vigentes.

Las planillas completadas deben radicarse a través de la oficina de correo de la OCAM, no más tarde del **15 de julio de 2014**. **No deben ser enviadas por correo electrónico, ni a través del sistema PROFE.**

Los datos a incluirse son los referentes al desempeño del municipio **durante el año fiscal que comprende del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014**. Para la recopilación de los datos solicitados utilizaran la planilla que corresponda a la clasificación de los proyectos, según se especifica a continuación:

Planilla 1	Actividades de desarrollo comunal para <b>facilidades públicas e infraestructura</b>
------------	--

Planilla 2	Actividades bajo el <b>Fondo de Emergencia</b>
Planilla 3	Actividades de servicio público de <b>beneficio a la comunidad general</b> tales como Guardias Municipales
Planilla 4	Actividades de servicio público de <b>beneficio directo a un participante</b> tales como; Auxiliares del Hogar, Programas de Tutorías, Lideres Recreativos y Clínicas de Salud
Planilla 5	Actividades de Rehabilitación de Viviendas y Donativo de Materiales para Rehabilitación de Viviendas ( <b>no se incluyen proyectos del Programa “Disaster Recovery”</b> )
Planilla 6	Actividades del Programa <b>Hogar Propio</b>
Planilla 7, 8, 9 y 10	Actividades de desarrollo económico - En estas planillas el <b>nombre del negocio se indicará como “Project Title”</b>

El municipio tiene la responsabilidad de recopilar la información que se requiere para los proyectos de Desarrollo Económico. Esto incluye hacer las gestiones con el dueño del negocio que recibió el beneficio para obtener los datos de las personas que se beneficiaron con empleos creados y/o retenidos. A continuación se describe la utilización de las planillas para la categoría de Desarrollo Económico (Planillas #7, #8, #9 y #10):

- Planilla #7 – Actividades de desarrollo económico aplicables a negocios de producción que funcionan como **suplidores de un producto**, donde el **servicio no es directo a las personas**.

Luego se completa la planilla #9 para recopilar los datos referentes a los empleos creados y/o la planilla #10 para los empleos retenidos en los negocios incluidos en esta planilla #7. **El negocio puede generar ambos tipos de empleos; creados y retenidos.**

- Planilla #8 - Actividades de desarrollo económico aplicables a **negocios de bienes y servicios** que tienen **venta directa a las personas**.

Luego se completa la planilla # 9 para recopilar los datos referentes a los empleos creados y/o la planilla #10 para los empleos retenidos en los negocios incluidos en esta planilla #8. **El negocio puede generar ambos tipos de empleos; creados y retenidos.**

De necesitar asistencia técnica en relación a los datos que se requieren en el PMS, puede comunicarse con la Sra. Jeannette Cepeda, Especialista en Propuestas Federales, al teléfono (787) 754-1600, extensión 303.

Cualquier duda y/o información adicional, puede comunicarse con la Sra. Tomasita Rosado Mulero, Comisionada Auxiliar del Área de Programas Federales, al teléfono (787) 754-1600, extensión 309.